

## ¿Cuál es mi rol?



Formo parte del equipo directivo. Contribuyo al desarrollo de la tutoría y orientación educativa (TOE), entendida como el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes.

La TOE es un servicio inherente al currículo y tiene un carácter formativo, promocional y preventivo; contribuye con el desarrollo de todas las competencias y enfoques transversales para el logro significativo del perfil de egreso.

Asimismo, desarrollo doce horas de sesiones de acuerdo con mi área temática.

## ¿Con quién coordino?



Realizo coordinaciones con el equipo directivo, psicóloga o psicólogo, docentes tutores, docentes y demás miembros de la comunidad educativa en caso se requiera.

## ¿A quién brindo atención?



Atiendo preferencialmente a estudiantes y sus familias, así como a otros miembros de la comunidad educativa en caso lo requiera.

## Importancia de mi rol dentro de la IE



En coordinación con el equipo directivo, movilizo a toda la comunidad educativa, con la finalidad de brindar un adecuado acompañamiento socioafectivo y cognitivo para lograr el desarrollo integral de los estudiantes. Genero condiciones para la mejora continua institucional.

# Coordinadora o coordinador de Tutoría

**Jec**  
más oportunidades



## ¿Cuáles son mis principales funciones?

1. Oriento, planifico, superviso, monitoreo y evalúo las actividades de los tutores en el marco del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, socializando los resultados en coordinación con la psicóloga o el psicólogo de la IE.
2. Dinamizo el trabajo del comité de tutoría y orientación educativa o el que haga sus veces.
3. Promuevo espacios de reflexión, capacitación y apoyo mutuo a través de las reuniones de trabajo colegiado.
4. y promuevo la participación de los agentes sociales o aliados de la comunidad que contribuyan a la implementación de acciones de tutoría y orientación educativa.
5. Brindo acompañamiento a los docentes tutores a través de:
  - Observación de sesiones de tutoría y retroalimentación a los docentes para la mejora de la TOE
  - Gestión de la implementación de los Grupos de interaprendizaje (GIA)
  - Liderazgo en el desarrollo del trabajo colegiado
  - Promoción del desarrollo de talleres, cursos, tutoriales virtuales relacionados a la TOE
  - Otros
6. Promuevo la detección de señales de alerta para situaciones de vulneración de los derechos de las y los estudiantes y coadyuvo en la atención de casos de acuerdo con la normativa vigente.
7. Promuevo el trabajo con las familias en coordinación con la psicóloga o el psicólogo y otros miembros de la comunidad educativa.
8. Promuevo la participación estudiantil a través de la elección y funcionamiento del Municipio Escolar u otras organizaciones estudiantiles.
9. Propicio, junto al comité de TOE, psicóloga o psicólogo y auxiliares de educación, el desarrollo de actividades para la mejorar la convivencia escolar y acciones de soporte emocional a los estudiantes.

**Las IIEE que tienen de 5 a 9 secciones comparten un psicólogo. se sugiere que la psicóloga o el psicólogo trabaje una semana en cada IIEE.**